

ADJUDICA PROYECTOS LOCALES Y REGIONALES SELECCIONADOS DEL CONCURSO PÚBLICO “FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO”, AÑO 2021, EN LA REGIÓN DE ÑUBLE

RESOLUCIÓN EXENTA N° 122

Chillán, 16/06/2021

VISTOS:

La Ley N° 19.032, que Reorganiza el Ministerio Secretaría General de Gobierno; el D.F.L. N° 1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 21.289, de Presupuestos del Sector Público para el año 2021; la Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública; el Decreto N° 1, de 2012, del Ministerio Secretaría General de Gobierno que aprueba Reglamento que regula el Catastro de Organizaciones de Interés Público, el Consejo Nacional que lo administra y los Consejos Regionales, y el funcionamiento del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público; la Resolución Exenta N° 272/122 de 10 de febrero de 2021, de esta Secretaría de Estado, que Aprueba las Bases Administrativas del Concurso Público del “Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público”, año 2021, y el Manual de Ejecución del mismo Fondo; la Resolución Exenta N° 272/249 de fecha 01 de marzo de 2019 y la Resolución Exenta N°272/821 de fecha 03 de mayo de 2019, ambas de esta Secretaría de Estado, que proclama los miembros electos titulares y suplentes del Consejo Regional del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público; la Resolución Exenta N° 272/1449, de 07 de octubre de 2016, que delega en los Secretarios Regionales Ministeriales de Gobierno la facultad de dictar las resoluciones exentas de adjudicación y aprobación de convenios, modificada por la Resolución Exenta N° 272/1275 de 01 de agosto de 2017, ambas del Ministerio Secretaría General de Gobierno; y las Resoluciones N°s 6, 7 y 8, de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante la Resolución Exenta N° 272/122, de fecha 10 de febrero de 2021, de este Ministerio, se aprobaron las bases administrativas del concurso público del “Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público” y el Manual de Ejecución del mismo Fondo, año 2021, que

financia proyectos de carácter local, regional y nacional.

2.- Que, mediante el Decreto N° 1, de 2012, de este Ministerio, se crearon los Consejos Regionales del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.

3.- Que, dichos Consejeros Regionales están integrados por nueve miembros, cinco de ellos representantes de las organizaciones de interés público, dos representantes del Intendente Regional, designados con acuerdo del Consejo Regional, el Seremi del Ministerio de Desarrollo Social y el Seremi de del Ministerio Secretaría General de Gobierno, a excepción de la Región Metropolitana donde este último cargo es asumido por el Director de la División de Organizaciones Sociales.

4.- Que, las Resolución Exenta N° 272/249 de fecha 01 de marzo de 2019 y la Resolución Exenta N° 272/821, de fecha 03 de mayo de 2019, de este Ministerio, proclama los miembros titulares y suplentes del Consejo Regional del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.

5.- Que, el Consejo de la Región de Ñuble sesionó y priorizó con fecha 16 de Junio del año en curso.

6.- Que, en el punto número 13.6 de las Bases del concurso público del “Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, año 2021”, se establece que, “La priorización y adjudicación de los proyectos nacionales estará a cargo del Consejo Nacional del Fondo; y la de los proyectos locales y regionales estará a cargo de los respectivos Consejos Regionales”.

7.- Que, en este sentido, el Ministerio es el encargado de elaborar la resolución de adjudicación y, posteriormente, de publicar el listado de estos proyectos con las sumas asignadas a ellos, notificando a los adjudicatarios de la resolución a través del sitio web www.fondodef fortalecimiento.gob.cl. Sin perjuicio de aquello, esta Secretaría de Estado podrá informar las mencionadas adjudicaciones vía telefónica y/o al correo electrónico del coordinador del proyecto.

8.- Que, mediante Resoluciones Exentas N°272/1449 de fecha 07 de octubre de 2016 y N° 272/1275 de fecha 01 de agosto de 2017 de este Ministerio, se delegó en los Secretarios Regionales Ministeriales de Gobierno la facultad de dictar las resoluciones exentas de adjudicación y aprobación de convenios de los proyectos locales y regionales, en el marco del Concurso Público del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.

RESUELVO:

1. **ADJUDÍCENSE** los proyectos locales y regionales que se individualizan, con el detalle de las organizaciones y los recursos que a continuación se señalan, correspondientes al “Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, año 2021”:

PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO DE CARÁCTER LOCAL					
N°	FOLIO	RUT	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO ADJUDICADO
1	46201	65657910-2	ONG CORPORACIÓN PADRE CHANGO	CAPACITANDO PARA INTEGRAR EN TIEMPOS DE PANDEMIA	\$ 1.800.000
2	42682	73523300-9	JUNTA DE VECINOS RANGUELMO	RANGUELMO SE EQUIPA Y EDUCA PARA PREVENIR CONTAGIOS DE COVID-19	\$ 1.605.331
3	42779	65703200-K	COMITE COORDINADOR CAMPESINO COMUNAL	EL COMITÉ COORDINADOR CAMPESINO COMUNAL DE SAN NICOLÁS POTENCIA SU ACCIONAR	\$ 1.800.000
4	44047	65180717-4	AGRUPACION MUJERES CAMPESINAS EL CARMEN	"MUJERES CARMELINAS, JUNTAS POR LA TIERRA"	\$ 1.800.000
5	44111	65338890-K	JUNTA DE VECINOS SAN LUIS CERRILLOS	SAN LUIS CUIDA Y PROTEGE A SUS ADULTOS MAYORES DEL COVID-19	\$ 1.536.620
6	44125	73718900-7	JUNTA DE VECINOS EL ROBLE BULNES	SOCORRIENDO DEL COVID-19 A NUESTROS VECINOS DE LA JUNTA DE VECINOS EL ROBLE	\$ 1.683.200
7	44129	65040780-6	JUNTA DE VECINOS COLTON QUILLAY 3 R	PROTEGIENDO DEL COVID-19 A NUESTROS ABUELITOS DE LA JUNTA DE VECINOS COLTON QUILLAY	\$ 1.705.386
8	44389	65041276-1	AGRUPACIÓN DE DEFENSA Y CONSERVACIÓN DE LA FLORA Y FAUNA DEL VALLE TEMPLADO - YUNGAY	PREVENCIÓN ANTE CONTINGENCIAS Y EMERGENCIAS NATURALES Y ANTRÓPICAS EN STA. LUCÍA BAJO.	\$ 1.800.000
9	46244	65247780-1	JUNTA DE VECINOS LA CABAÑA	VECINOS EN RED ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	\$ 1.575.000
10	44128	65458290-4	JUNTA DE VECINOS PARQUE DEL SUR, VILLA ISLAS DEL SUR, P.V.P.R	EDUCACIÓN AMBIENTAL: PLANTEAMIENTO DE PROBLEMÁTICAS Y COMPROMISO DE LAS NUEVAS GENERACIONES	\$ 462.360
11	43906	65185343-5	CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO BARRIO UNIDO	EN PANDEMIA ME MANTENGO SALUDABLE, CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO BARRIO UNIDO	\$ 1.800.000
12	45272	65564090-8	JUNTA DE VECINOS CENTRAL	EN JJVV CENTRAL DE COIHUECO VENCEMOS AL CORONAVIRUS	\$ 1.800.000
13	45456	65042280-5	JUNTA DE VECINOS BUSTAMANTE	PROGRAMA DE APOYO A VECINOS DE BUSTAMANTE CONTRA CORONAVIRUS	\$ 1.800.000

14	45530	65023174-0	JUNTA DE VECINOS TALQUIPEN SUR	PROGRAMA DE APOYO EN SALUD EN PANDEMIA PARA VECINOS DE TALQUIPEN	\$ 1.800.000
15	43960	70370000-4	COMITÉ CAMPESINO RUCAPEQUÉN	EN RUCAPEQUEN RECUPERAMOS NUESTRA HISTORIA	\$ 1.775.730
16	42852	65105434-6	AGRUPACIÓN CULTURAL ROSALBA NAVARRETE	PROGRAMA CULTURAL RADIAL EN PANDEMIA "MEDIO DIA CON CHILE"	\$ 1.800.000
17	44720	65165883-7	CORPORACION CULTURAL DE SAN FABIAN	AUTONOMÍA DIGITAL POST. COVID 19	\$ 1.789.981
18	44033	65617770-5	JUNTA DE VECINOS EL RINCON	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD VECINAL EN SECTOR EL RINCON	\$ 1.800.000
19	43109	75158600-0	JUNTA DE VECINOS N°13 DE NIBLINTO	PROGRAMA DE SEGURIDAD Y APOYO PARA VECINOS DE NIBLINTO	\$ 1.800.000
20	44028	65290850-0	CLUB DE ADULTO MAYOR LOS QUINCEAÑEROS DE MAITENES	ALIMENTACIÓN SEGURA Y HÁBITOS SALUDABLES EN TIEMPOS DE PANDEMIA COVID-19 PARA LOS SOCIOS Y FAMILIAS DEL CLUB DE ADULTO MAYOR LOS QUINCEAÑEROS DE MAITENES DE LA COMUNA DE ÑIQUÉN	\$ 1.350.000
21	44944	65824620-8	COMITÉ FEMENINO LAS MARIPOSAS	CAPACITACION DE PREVENCION DE INCENDIOS PARA COMITÉ LAS MARIPOSAS	\$ 1.800.000
22	44927	65148260-7	COMITÉ DE LA VIVIENDA VILLA MALALCURA	TALLERES DE PREVENCIÓN PARA VECINOS DE VILLA MALALCURA	\$ 1.800.000
23	43822	75982690-6	CLUB DEPORTIVO COBRELOA	TALLER DE PREVENCIÓN Y AYUDA SOCIAL PARA NUESTRA GENTE	\$ 1.600.000
24	43830	65052886-7	CLUB DE ADULTO MAYOR PIEDRA ENCANTADA DE TALCAMAVIDA	ADULTOS MAYORES UNIDOS MANTIENEN LA JUVENTUD	\$ 1.490.875
25	44708	65123623-1	CENTRO CULTURAL,SOCIAL Y DEPORTIVO INSTINTO	JUNTOS EN EL ÑUBLE ENFRENTAMOS EL COVID.	\$ 1.800.000
26	46090	65163282-K	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL DAMAS DE LILA	SI TE CUIDAMOS, TU PUEDES SEGUIR CUIDANDO	\$ 1.800.000
27	46188	65077090-0	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS PINTO	ORGANIZACIONES SOCIALES – TERRITORIALES; JUNTAS NOS CUIDAMOS, FORTALECEMOS CAPACIDADES Y ESPACIOS PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL EN (POST) DE LA PANDEMIA	\$ 1.800.000
28	44358	65768650-6	COMITE DE ADELANTO VILLA JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y PREVENCIÓN PARA VILLA ALESSANDRI	\$ 1.800.000
29	44426	65162101-1	CLUB DEL ADULTO MAYOR EL SOL DEL MODELO	PROGRAMA DE EMERGENCIAS PARA ADULTOS MAYORES DEL MODELO	\$ 1.800.000

30	44712	73776700-0	JUNTA DE VECINOS CALLE LOS INDIOS	CAPACITACIÓN DE PREVENCIÓN PARA VECINOS CALLE LOS INDIOS DE CHACAY	\$ 1.800.000
31	44274	65048732-K	CLUB DEPORTIVO ADULTO MAYOR LUCERO DEL AMANECER	PROGRAMA DE CAPACITACION EN SEGURIDAD PARA CLUB LUCEROS DEL AMANECER	\$ 1.800.000
32	44394	65177365-2	GRUPO SOCIAL Y CULTURAL CULTIVANDO AMISTAD	PROGRAMA DE PREVENCIÓN PARA GRUPO CULTIVANDO AMISTAD	\$ 1.800.000
33	46135	73514500-2	ASOCIACION DE PENSIONADOS DE PEMUCO	LOS PENSIONADOS VENCEREMOS EL VIRUS	\$ 1.800.000
34	45490	65188048-3	CLUB DEL ADULTO MAYOR ROCA FUERTE	DESARROLLANDO TALENTO CON ROCA FUERTE	\$ 1.800.000

PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO DE CARÁCTER REGIONAL					
N°	FOLIO	RUT	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO ADJUDICADO
1	46166	65319200-2	HOGAR DE ANCIANOS JESÚS DE NAZARET	CAPACITACION A CUIDADORAS DE RED ELEM REGION DE ÑUBLE, EN COVID 19, UTILIZACION DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD Y ENFERMEDADES RESPIRATORIA	\$ 3.025.000
2	43227	65167603-7	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL MUJER CIUDADANA	ESCUELA CIUDADANA, 2021	\$ 3.130.000

2. **IMPÚTASE** el gasto de los proyectos de Fortalecimiento al Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 318, “Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público (Ley N° 20.500)”, del presupuesto vigente, para el año 2021, de este Ministerio.
3. **PUBLÍQUESE** el listado de los proyectos adjudicados con las sumas a ellos asignadas, en la página web, www.fondodef fortalecimiento.gob.cl.
4. **NOTIFÍQUESE** a las organizaciones adjudicadas para que concurran a la suscripción del respectivo convenio de ejecución del proyecto.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y COMUNÍQUESE



**RAÚL MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE GOBIERNO
REGIÓN DE ÑUBLE
MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

RMG/MSV/ALM/alm

TRANSCRÍBASE A:

Gabinete señor Ministro, Gabinete señor Subsecretario, Unidad de Fondos Concursables, Unidad Jurídica, División de Administración y Finanzas, y Central de Documentación.